

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

*Juan José Guzmán Andrade**

INTRODUCCION

A casi cinco años de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en 1992, en Río de Janeiro, corresponde a los países comprometidos, entre ellos México y sus sectores sociales, evaluar los avances realizados con referencia al programa de acciones para transitar hacia un desarrollo sustentable (Agenda XXI).

El concepto de *desarrollo sustentable* comprende un proceso complejo de múltiples relaciones, que requiere de una base firme y homogénea, para su establecimiento como un modelo operable.

Ante los graves problemas sociales, económicos y ambientales que enfrenta nuestro país, resulta muy difícil, ya no digamos promover las acciones iniciales para el inicio de una etapa de desarrollo, sino hasta para tratar de satisfacer las necesidades básicas de una población creciente y de resolver los agudos problemas rezagados de deterioro ambiental.

Sin embargo, debemos de ser capaces de reconocer que con grandes esfuerzos se han podido alcanzar algunos resultados importantes.

Uno de ellos es el haber logrado una mayor participación ciudadana a través de diversos ámbitos de propuesta y su integración en instancias reconocidas por la sociedad en su conjunto, como es precisamente el caso de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable, conformado por la representación de los sectores de la sociedad de todas las entidades federativas, agrupadas por regiones, para fortalecer la promoción de iniciativas y de acciones con base en los criterios de sustentabilidad.

Asimismo, la participación de la sociedad civil en la formación de algunos consejos estatales y municipales, promovidos por la preocupación frente a los riesgos de deterioro y contaminación ambiental originados por diversos giros industriales y por deficiencias de servicios urbanos y rurales de localización específica.

En este sentido, las aportaciones del sector de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, son fundamentales para llevar a cabo un proceso de desarrollo compatible con el concepto de sustentabilidad.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Como una institución de educación superior, las funciones sustantivas de la Universidad de Guanajuato son las de docencia, investigación y extensión. De tal forma que un análisis y evaluación de avances y resultados en materia de desarrollo sustentable debe efectuarse en el eje de estas funciones, atendiendo tanto a los compromisos internacionales para el sector de educación superior establecidos en la agenda XXI, como a los planes y programas nacionales e institucionales, que matizan necesariamente aspectos regionales muy importantes que deben ser tomados en consideración.

a) Docencia

De acuerdo a su enunciado, la docencia tiene como finalidad la formación integral de los estudiantes para que con sentido humanista y conciencia social contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

La oferta educativa de la Universidad de Guanajuato se compone de 32 programas de licenciatura, 16 especialidades, 19 maestrías y 5 doctorados.

A nivel de licenciatura se atiende a una población estudiantil aproximadamente 6,200 alumnos, que representan el 25% de la población estudiantil del estado en este nivel.

A nivel de posgrado (maestría y doctorado) se atienden alrededor de 1,480 alumnos, lo que corresponde al 65% del total en el estado.

Es importante señalar que la matrícula más alta por área del conocimiento, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado se ubica en el área de ciencias económico administrativas, con el 34% y el 47% respectivamente, seguido por el área de ciencias natura-

* Coordinador del Área de la Dirección de Investigación. Universidad de Guanajuato.